

DIARIO BALEAR.

PRIMER TRIMESTRE.

San Casimiro confesor.

Domingo de Quincuagésima.

Sale el sol á las 6 y 23 minutos: pónese á las 5 y 37 minutos.

Se suscribe á este periódico en Palma en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 42, y en la del Puerto del Diario, junto á la Cadena de Cort, núm. 3, á razon de 10 reales mensuales, llevado á casa de los Sres. Suscriptores.

NOVEDADES.

Imprenta y grabado.—En el año último se han impreso en Lóndres 1100 libros nuevos, sin contar las reimpressiones, folletos y obras periódicas, y en el anterior de 1830 32 mas. Los grabados publicados en el último año han llegado á 92, y entre ellos 50 retratos, y de estos 18 á buril; en 1830 salieron 107 grabados.

Terremotos.—El 13 de enero entre dos y tres de la tarde se sintieron en Foligno dos violentos terremotos, que duraron unos 20 minutos. Foligno ha quedado enteramente arruinada en términos que ya no es sino un monton de escombros: todos los habitantes han huido hácia Perusa ó á los campos próximos á su desgraciada ciudad, en donde se han quedado á pesar del rigor de la estacion. Se ignora el número de las víctimas, porque todavía no se podido comenzar á remover las ruinas: los sacudimientos continuaron sin intermision, de modo que en la noche del 13 al 14 se sintieron hasta 38 mas ó menos fuertes. Tambien han quedado casi enteramente destruidos otros dos pueblos, en donde se cree llegan á 10 los muertos ó heridos. Las bóvedas y el campanario del convento de los Angeles se han desplomado. Las casas de labranza situadas en sus campiñas tambien se han destruido, sepultando bajo de sus ruinas á cuantas personas y ganados se hallaban en ellas. Al mismo tiempo atravesó por encima de Foligno una nube, difundiendo por todas partes la desolacion y la muerte. En el mismo dia 13 se sintió en Roma este terremoto. Las últimas cartas de Nápoles aseguran que á la misma época cesaron de repente las erupciones del Vesubio. Esta fatal circunstancia esplica bastante las violentas oscilaciones que se han sentido en toda la larga cadena de los Apeninos.

Hielos.—En el periódico *Edimburgh Courant* del 22 de noviembre se lee lo siguiente: «Se nos ha venido encima el invierno antes de lo regular. El hielo continúa con tanta intensidad, que el domingo la mayor parte del lago de Duddingston estaba hela-

do por encima, tanto que muchas personas estuvieron corriendo patines. La nieve empezó á caer el viérnes, y siguió sin intermision hasta el sábado por la mañana que impidió el paso á los viajeros. Anoche volvió otra vez la helada, y segun las apariencias de la admósfera romperá en tempestad. El grueso de la nieve es de cinco pulgadas. El termómetro estaba el sábado en la noche en 24 grados.»

NECROLOGIA.

El 18 de enero de este año falleció en la corte á los 53 años de edad el Escmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon, primer Secretario de Estado y del Despacho Universal; Consejero de Estado; caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; de la de S. Fernando del Mérito, y de la de S. Genaro de las Dos Sicilias; de la de Cristo y de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal; de la Legion de Honor de Francia; caballero de la de Sta. Ana de segunda clase de brillantes de Rusia; caballero maestraute de Sevilla, y sócio de mérito de varias sociedades científicas y filantrópicas de España y de otros reinos.

Nació en Cádiz en 18 de octubre de 1778, siendo sus padres el Sr. D. Juan Manuel Gonzalez Salmon, ministro plenipotenciario cerca del Emperador de Marruecos, y la Sra. Doña Ignacia Gomez de Silva. Hizo sus estudios en el seminario de Nobles de esta corte, y concluyó su lucida carrera literaria en la universidad de Alcalá de Henares, dando pruebas de aplicacion, que anunciaron desde entónces que algun dia se distinguiria haciendo importantes servicios á su Rey y á su patria.

Atendiendo S. M. á la capacidad de Salmon, que habia adquirido sólidos conocimientos, y á los servicios señalados de su padre, se dignó nombrarle en 3 de octubre de 1796 agregado al ministerio en Sajonia; en 1802 secretario de la legacion en Dinamarca, y en 13 de junio de 1803 secretario del ministerio en Dresde, donde desempeñó el encargo de Negocios con el mayor zelo y utilidad del Real servicio. A

finés del mismo año fué promovido á secretario de legacion en Rusia, y en julio de 1804 se le agració con la cruz supernumeraria de Carlos III. Habiendo pasado á España con el objeto de restablecer su salud, acaeció la invasion de las tropas francesas, y tomó parte en la heroica defensa que hizo Madrid. Apoderados los enemigos de la capital, abandonó Salmon su casa é intereses, y se trasladó á Sevilla, presentándose á la junta Central, la cual en atencion á sus distinguidos servicios, y á los méritos que habia contraido en varias legaciones, le nombró en 17 de marzo de 1809 oficial de la primera secretaría de Estado, y en 19 de julio del mismo año Secretario del Rey con ejercicio de Decretos.

A principios de 1810 fué nombrado por la Regencia del reino encargado de Negocios en Portugal, en cuyo importante destino acreditó su amor al REY y su distinguido patriotismo, promoviendo el equipo de nuestras tropas, y estrechando nuestras relaciones de amistad con aquella Potencia para la defensa comun de la Península. Estos servicios en época tan delicada, le fueron recompensados en abril de 1813 con la cruz pensionada de Carlos III.

Restituido S. M. al trono de sus augustos progenitores, y satisfecho de los servicios y lealtad de Salmon, se dignó nombrarle en julio de 1814 secretario de su embajada en Paris, en cuya corte desempeñó ademas las comisiones de comisario Real para las reclamaciones contra el gobierno frances, y de encargado de Negocios, dándosele gracias en mayo de 1817 por el zelo que habia acreditado.

En octubre del mismo año le condecoró S. M. Cristianísima con la cruz de oficial de la Legion de Honor, y S. M. el Emperador de Rusia con la de Santa Ana en diamantes de segunda clase, dándole ambos Soberanos este testimonio de aprecio por lo que contribuyó para la conclusion de los tratados de reclamaciones que celebraron todas las Potencias con la Francia.

En enero de 1818 regresó Salmon á Madrid á servir su plaza de oficial primero menos antiguo de la primera Secretaría de Estado, y en setiembre del mismo año optó á la de oficial mayor, declarándole al mismo tiempo S. M. ministro consejero, primer rey de armas de la insigne orden del Toison de oro, y vocal de la asamblea de la Real orden de Carlos III. En 22 de diciembre del mismo año se sirvió S. M. nombrarle secretario de entregas para el recibimiento de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, esposa de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

Habiendo cesado en las funciones de Secretario interino de Estado el señor marques de Casa-Irujo, se dignó S. M. habilitar á Salmon en 12 de junio de 1819 para el despacho del espresado ministerio, cuyo honorífico encargo desempeñó á satisfaccion del REY nuestro Señor hasta 14 de setiembre del mismo año, en que fué nombrado ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Sajonia, concediéndosele al mismo tiempo los honores de consejero de Estado.

Por efecto de las lamentables ocurrencias políticas acaecidas en 1820, que ocasionaron mudanza en la mayor parte de los empleados, quedó Salmon de cesante; pues aunque fué nombrado para Rusia con el mismo carácter que tenia en Sajonia, no llegó á entrar en el ejercicio de sus funciones por las circunstancias de aquella época; y habiendo regresado á España estuvo sin pedir ni obtener empleo ni comision alguna hasta el restablecimiento del REY nuestro Señor en el goce de sus soberanos derechos, quien, conociendo su lealtad y sentimientos, se dignó purificarle en 27 de julio de 1825, elevándole en 19 de agosto de 1826 á primer Secretario interino del despacho de Estado.

Mientras ocupó tan distinguido puesto empleó sus luces y esperiencia en hacer respetar los derechos de S. M., y en defender con zelo é inteligencia los intereses de la nacion. Concluyó felizmente negociaciones de la mayor importancia con las Potencias extranjeras, manteniendo con ellas la paz y buena armonía en época de grande efervescencia y alteraciones políticas en una gran parte del globo. Sus modales dulces y caballerosos, su prudencia, tino y conocimientos en la direccion de negocios complicados, y su energía en sostener los derechos de su Soberano, le captaron el aprecio de S. M., el de varios Soberanos extranjeros, el del cuerpo diplomático, y generalmente el de cuantos tuvieron que acercarse á él por razon de su alto destino. Asi fué, que en 1.º de setiembre de 1829 le dispensó S. M. la distinguida honra de darle credenciales para ajustar las capitulaciones de su augusto enlace con nuestra amada REINA DOÑA MARIA CRISTINA, agraciándole en 10 de noviembre del mismo año con la gran cruz de Carlos III; S. M. Cristianísima la de concederle la gran cruz de la Legion de Honor; S. M. el Rey de Nápoles las de S. Genaro y de S. Fernando, y S. M. Fidelísima las de Cristo y de la Concepcion de Villaviciosa.

Por Real decreto de 15 de octubre de 1830 se dignó el REY nuestro Señor, en consideracion á los distinguidos antiguos servicios de Salmon, darle un nuevo testimonio de su bondad y aprecio, nombrándole en propiedad primer Secretario de Estado y del Despacho Universal, cuyas funciones habia desempeñado interinamente mas de cuatro años.

Aunque hacia tiempo que se habia resentido la salud de este laborioso ministro, no le permitió su delicadeza disminuir sus incesantes tareas para que no sufriese retraso el despacho de los negocios, correspondiendo de esta manera á la confianza que S. M. le habia dispensado, y á las señaladas mercedes que habia recibido de su Real bondad. Sus dolencias, por desgracia, tomaron un carácter alarmante desde el 1.º de enero último, y el 8 se presentaron con todas las señales de una muerte inmediata. En este dia recibió todos los socorros espirituales con aquel fervor y resignacion cristiana que infunden una conciencia pura, y el convencimiento íntimo de las verdades de nuestra santa y consoladora Religion; y desde entónces hasta el 18 á las once y media de la noche,

en que pasó á mejor vida, se ocupó enteramente en los asuntos espirituales con su amigo y confesor el R. P. Fr. Lino de Cantalapiedra. Su muerte fué tranquila y ejemplar como la del justo. Conociendo que se acercaba su fin, se despidió de su inconsolable esposa, recomendándola á la piedad de S. M.; y dirigió consoladoras palabras á sus parientes y amigos que le rodeaban. Profundamente agradecido al apreciable interes que los REYES nuestros Señores, y los Serms. Sres. Infantes se habian dignado manifestar por su salud, pidió encarecidamente que se hiciese presente su tierna gratitud por las mercedes y confianza que le habia dispensado el mejor de los REYES, por cuya prosperidad y la de toda su Real familia rogaba á Dios fervorosamente.

Su viuda, la Escma. Sra. Doña María del Pilar de Onís de Salmon, ha dado el último doloroso testimonio de su amor conyugal, haciendo celebrar en la iglesia de S. Basilio suntuosos sufragios; y la brillante y numerosa concurrencia que asistió á ellos, acreditó en aquel religioso acto el sentimiento general que ha ocasionado la pérdida de este zeloso, íntegro y bondadoso ministro.

POESÍA.

En un diario de Valencia hemos leído los siguientes versos, que si bien no carecen de defectos, nos parecen dignos de ser conocidos, así por el asunto de ellos como por ser composición de un jóven que solo cuenta 15 años de edad y los escribió en pocas horas.

Al Escmo. ayuntamiento de Valencia.

Tú que anudas benigna el social lazo
Y el torbellino fijas de la suerte,
Risueña Paz, á mi ardoroso ruego
Plácida atiende, y en la patria mia
De discordia alejado el voraz fuego,
Constante tu alegría
Y tus placeres todos siempre sean,
Mientras seguros á tu sombra amiga
Buscando la fatiga
Por huir de afrentoso vituperio
Los hombres se recrean
Protegiendo las artes y su imperio.
Tal es el dulce empleo,
Oh Valencia, de tu ínclito senado,
Que en tu amor abrasado
Tan solo por tí vive, y su recreo
Es ver como florecen
Las artes por do quier en alto grado.
A ellas hoy se consagra, y por su impulso
Ya rotas las cadenas
Que retardaran su feliz presencia
El genio ilustre de la antigua Atenas
Glorioso brilla en la jovial Valencia.
Ya la fábrica hermosa
Que el grito de la guerra suspendiera
Hoy vuelve á renacer: la deleitosa
Fábula de Celenio peregrina,

Y de Pelayo el arrogante esfuerzo
Con la escogida pompa que debieras
Presentarás por fin, arte divina.
Tú, música armoniosa,
Irresistible iman de tantas almas,
No ya en mezquina estancia indecorosa
De mi sublime admiracion ejemplo
Y ofrenda llevarás; si que en el templo
A tu poder debido y al del canto
Incierta el alma mia
Entre ternura tal y dulzor tanto,
Ora aparecerá deshecha en llanto
Ora dada al placer y á la alegría.

Pudo tambien ¡oh sin igual Valencia!
La destructora mano de la guerra
Tu gloria combatir, y por la tierra
Mil trofeos mostrar que te anunciaban
En las amenas márgenes del Turia
Morada del placer y los amores;
Mas no pudo su furia
Aniquilar los pechos do se anida
De la patria el amor puro y ardiente,
Y hoy mismo redimida
Por su luz y su espíritu valiente
Del olvido y horror que le acompaña,
Entre las hijas de la madre España
Vuelves ya á levantar tu escelsa frente.

En tu grande paseo
Que recordaba ayer luto y espanto
Su primitivo encanto
Hoy vemos revivir. ¡Oh cuán graciosas
La estensa empalizada,
La sencilla portada,
Las pirámides son con que su adorno
El ingenio procura!
Y si hora al pasearnos
Bañados nos sentimos en dulzura,
¿Cuál deberá inundarnos
Cuando al término toque su mejora,
Y te anuncie otra vez la sacra fama
Morada del placer, jardin de Flora?

VARIETADES.

MEMORIAL

que don Francisco de Quevedo y Villegas present^o
á una Academia, pretendiendo una plaza.

„Don Francisco de Quevedo, hijo de sus obras,
y padrastro de las ajenas, dice:” Que habiendo lle-
gado á su noticia las constituciones del *Cabildo del*
Regodeo, como cofrade que ha sido, y es, de la car-
cajada y risa, atento que es hombre de bien, na-
cido para mal; hijo-dalgo, que es lo mismo que no
ser para nada, sino para cometer flaquezas; puesto
en tan buen estado, que de no comer en algunos se
cae del suyo de hambre; persona que si se hubiera
echado á dormir, no le faltaran mantas con la bue-
na fama que tiene; que ha echado en muchas oca-
siones el pecho al agua, por no llenarlo de vino por
falta de dinero; que es rico y tiene muchos juro-
de por vida: señor del valle de lágrimas, y que ha

tenido y tiene mucha hacienda que ver, pero ninguna que gastar; que así en la corte como fuera de ella no ha carecido jamás de muchos cargos de conciencia, dando de todos muy buenas cuentas, pero no rezándolas; que es ordenado, mas no de vida; que tiene buen entendimiento, pero malísima memoria de lo que debe; que es corto de vista como de ventura; rasgado de ojos y de conciencia; negro de cabello y de dicha; largo de frente y de razones; quebrado de facha y de piernas; blanco de color y de la fortuna; falto de pies y de juicio; mozo amostachado y diestro en jugar las armas, á los naipes, á las tabas, y así á otros juegos decentes; y sobre todo, hablando con el debido respeto: poeta de trompon, componedor de coplas, señalado por la mano de Dios: por todo lo cual, y en atención á sus buenos deseos:

Pide á vmds, (pudiéndolo hacer á la puerta de una iglesia por cojo) le admitan en la dicha cofradía del *Placer*, dándole en ella alguna plaza muerta, aunque sea de hambre, que en ello recibirá merced, etc.

NOTICIAS Y AVISOS PARTICULARES DE ESTA CIUDAD.

Orden de la plaza del 3 para el 4.

Gefe de día el teniente coronel D. José María Rojas, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones, sargento de hospital y teatro Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

El día 9 del corriente á las once de la mañana en el patio de la Real Intendencia se procederá al arrendamiento en pública subasta, del edificio que servía de alhondiga de almendras, con la habitación y casatienda anexas al mismo, de propiedad de esta Real Junta de comercio: bajo el plan de condiciones que obra en la secretaría de la misma, y se pondrá de manifiesto á los que gusten enterarse, en los días y horas de despacho. Palma 1.º de marzo de 1832.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario en la presente semana.

	Inferior.			Superior.		
	lbs.	sds.	ds.	lbs.	sds.	ds.
Aceite tendero.. cuartan....	18	1	..	8
Id.... mercader id.....	16	6	..	18	..	2
Id.... jabonero. id.....	14	5	..	14	..	6
Habas..... almud.....	2	4	..	2	..	8
Guijas..... id.....	2	2
Garbanzos..... id.....	3	2	..	3	..	4
Almendron..... quintal....	11
Queso..... id.....	7	10	..	8	..	5
Lana..... id.....	10	11	..	10
Paja..... id.....	4	5	..	6
Algarrobas..... id.....	13	13	..	6
Carbon de encina arroba.....	3	6	..	3	..	10
Id..... de mata. id.....	2	4	..	2	..	8

Hoy domingo 4 de marzo se dará una función extraordinaria en la plaza de Toros.

Ejercicios gimnásticos y volteos maravillosos.

Francisco Serafin Poranzan y su familia, artistas gimnásticos, previenen al respetable público, que tendrán el honor de dar otra representación de sus ejercicios, que se ejecutarán en la tarde de hoy 4 de marzo del modo siguiente:

1.º La señora Poranzan ejecutará la tan aplaudida fuerza de cargarse sobre su cuerpo un grande cañon de hierro que cuarenta hombres con mucho trabajo no lo pueden levantar, y colocado sobre sí será cargado y se disparará; de manera que con la grande fuerza del disparo el cañon saltará detrás de ella.—2.º El Sr. Poranzan con zapatos de leña y su esposa bailarán un gracioso baile cosaco con los ojos vendados, titulado *Los dos ciegos*.—3.º La Sra. Poranzan hará bellísimos juegos de fuerza nuevos y de mucho gusto.—4.º La pequeña hija Poranzan ejecutará vistosísimos juegos de fuerza nuevos.—5.º El Sr. Poranzan hará varios equilibrios en todo diferentes á los del primer día que darán gusto á los señores concurrentes.—6.º La hija Clara hará la sorprendente columna de Hércules á grande altura.—7.º La Sra. Poranzan hará varias esperiencias de incombustibilidad.—8.º El Sr. Poranzan hará varias pirámides las mas dificultosas á grande altura, de nueva invencion.—9.º La Sra. Poranzan representará la gran fuerza de Alcide.—10. La hija Clara ejecutará los mas esquisitos juegos de altura del mejor gusto.—11. La Sra. Poranzan hará la fuerza de hacerse romper una grande piedra por tres hombres con martillos grandes sobre su vientre.

Todas las esperiencias de combustibilidad han sido ejecutadas sin preparativos á la vista de los profesores de la universidad de Padua.

El Director de dicho espectáculo no ha perdonado gasto ni fatiga para todo lo necesario á dicha función, y tanto él como su familia harán todo lo posible para contentar á este ilustrado público, que tanto los ha favorecido con su aprobación en la primera representación, y esperan la favorable protección de este respetable público tan benéfico é inteligente, como igualmente la continuacion de su justa benevolencia, teniendo un numeroso concurso y una universal aceptación.

Será adornada la función con la música militar.

Entrada general á 10 cuartos. Palcos á 5 rs. de vellon. Grada cubierta á un sueldo.—Los palcos se despacharán en la misma plaza desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—A las 4.

TEATRO.

Hoy á las 7 la compañía española representará la comedia en cinco actos titulada: *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague* y *Convidado de piedra*.—Bailes: *El Baile ingles por la graciosa* y *las Mollares á cuatro*.—Sainete: *El Lazarillo*.